

TEMUCO, 25/04/2012

RESOLUCION EX-N° 2.403 -/

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N° 7, de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.557 sobre presupuesto del Sector Público para el año 2012, ;la Ley 19.886 sobre Compras y Contrataciones Públicas, la Resolución Ex. N° 1.055 de fecha 15.03.2010, que fija el procedimiento para las adquisición de bienes y contratación de servicios y otras convenciones dentro del Servicio de Impuestos Internos, y la Resolución N° 343 de 05.07.2000, sobre delegación de facultades; ambas de la Dirección Nacional del Servicio, la Resolución 1600 de fecha 30/01/2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades de esta Dirección Regional

CONSIDERANDO:

1º) Que, la IX Dirección Regional del Servicio de Impuestos Internos, requiere la adquisición de Bienes y contratación de Servicios en los términos detallados en las Ordenes de Compra, Ordenes de Trabajo, Ordenes de reparación, que se indican y forman parte integrante de la presente Resolución para todos los efectos legales.

2º) Que, la adquisición de los Bienes y Contratación de los Servicios antes señalados se ha ajustado al procedimiento administrativo establecido en la resolución Ex. SII Nro. 1055 de fecha 15/03/2010 del director del Servicio

RESUELVO:

1.- AUTORIZASE, al Depto. Regional de Administración, dependiente de la Dirección Regional Temuco, para cancelar los gastos originados por la adquisición de los bienes y contratación de servicios mas adelante detalladas, conforme a las clasificaciones presupuestarias vigentes del presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2012.-

O. COMPRA NRO. DCTO	FECHA	PROVEEDOR	RUT PROVEEDOR	DETALLE	VALOR	IMPUTACION
17	16/04/2012	HELMUT HOPFNER Y CIA LTDA.	78.509.820-K	LIBROS PLANO Y GUIAS DE CALLE TEMUCO Y SECTORES ALEDAÑOS	22.500	532.04.01.02
O.TRABAJO NRO. DCTO	FECHA	PROVEEDOR			VALOR	IMPUTACION
O.REPARACION NRO. DCTO	FECHA	PROVEEDOR			VALOR	IMPUTACION
03	26/03/2012	SOC. COMERCIAL ARELLANO HERMANOS Y CIA LTDA.	76.699.450-4	REPUESTOS VARIOS INDICADOS EN PPTO.	35.500	532.04.11.01

**ANOTESE, Y COMUNIQUESE
 " POR ORDEN DEL DIRECTOR "**

CARLOS FUENTES SALAS
 DIRECTOR REGIONAL



REPUBLICA DE CHILE
 SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
 1618

ORDEN DE REPARACION DE VEHICULO

SEÑORES SOC. COMERCIAL ARELLANO HERMANOS Y CIA LTDA.
 RUT 76.699.450-4
 DIRECCION AVDA. B. OHIGGINS 799
 CIUDAD ANGOL
 TELEFONO 463771

ORDEN N° YP - 9295 (0 3)

FECHA 26-03-2012.

De acuerdo a las necesidades de esta Sede Regional, se autoriza la Revision, Mantencion y Cambio de repuestos y el posterior pago del documento legal respectivo, según se detalla a continuacion

TIPO CAMIONETA
 MARCA NISSAN
 MODELO TERRANO PICK-UP 2.7
 AÑO 2005


COLOR PLATEADO
 MOTOR TD27748534
 PATENTE YP - 9295
 KMS.

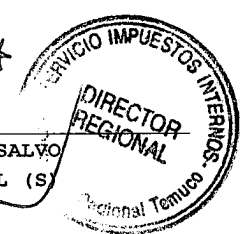
DETALLE DE REPARACION

OBRA DE MANO		REPUESTOS	
IMPUTAC. 532/06/02/01	MANT. REP. VEHICULOS	IMPUTACION 532/04/11/01	REPTOS. DE VEHICULOS
DETALLE	VALOR	DETALLE	VALOR
	0	REPUESTOS VARIOS INDICADOS EN PPTO.	35.500
	0		0
	0		0
	0		0
	0		0
	0		0
	0		0
	0		0
SUB TOTAL	\$ 0	SUB TOTAL	\$ 29.832
IVA	\$ 0	IVA	\$ 5.668
TOTAL	\$ 0	TOTAL	\$ 35.500

VALOR TOTAL ORDEN 35.500

"POR ORDEN DEL DIRECTOR"


 JEFES VERA RUIZ
 JEFE DEPTO. ADMINISTRACION


 CARLOS FUENTES SALVO
 DIRECTOR REGIONAL (S)